W I L E N Y S. A.

Guayaquil, 05 de abril de 2018

Señores
LANDUNI S. A.
FIDEICOMISO LANDUNI
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por la presente les informamos que la compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S. A., accionista de la compañía LANDUNI S. A., fue absorbida por la compañía WILENY S. A., por lo que solicitamos se tome nota del particular y se inscriba en los registros de la Sociedad al nuevo accionista.

Para el efecto, adjuntamos copia certificada de la escritura de fusión, así como también los documentos de la compañía WILENY S. A.: Registro único de contribuyentes, nombramiento de representante legal y cédula y certificado de votación del mismo.

Agradeciendo su gentil atención, nos suscribimos.

Atentamente.

WILENY S. A.

AB. XAVIER MEJIA ZAMBRANO
GERENTE

Guayaquil, 27 de Junio del 2016.

Señor Ab.
XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **WILENY S.A.,** celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **GERENTE** de esta Sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La Compañía **WILENY S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 09 de Mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de Junio del 2005, de foja 52.837 a foja 52.857, bajo el número 10.056 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.729 del Repertorio.

Atentamente,

OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE** que antecede.-
Guayaquil, 27 de junio del 2016.

AB. XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO
C.C. # 091245559-9
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.310
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **WILENY S.A.**, a favor de **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO,** de fojas **29.681 a 29.684,** Registro de Nombramientos número **7.913**.

ORDEN: 27310

Guayaquil, 06 de julio de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil. 27 MAR 2018

NOTARIA XVI
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992407441001

RAZON SOCIAL: WILENY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: WILENY S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A Referencia: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO SOCIEDAD ANONIMA Manzana: 2 Telefono Trabajo: 042692650

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. NUEVO PANORAMA Número: LOTE 15 Referencia: JUNTO AL COLEGIO TEODORO KELLY Manzana: B Celular: 0994364028 Email: wilenysa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 11/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: JUNTO A TERMINAL TERRESTRE DE DURÁN Edificio: PASEO SHOPPING Carretera: AUTOPISTA DURAN BOLICHE ... Celular: 0997822471 Email: wileny-adm@hotmail.com

SRI — SE VERIFICÓ DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHEB100516 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/07/2016 15:32:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992407441001

RAZON SOCIAL: WILENY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO

CONTADOR: VARGAS CARVAJAL JOSE FELIX

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/06/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	02/06/2005
FEC. INSCRIPCION:	22/06/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A Manzana: 2 Referencia ubicación: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO SOCIEDAD ANONIMA Telefono Trabajo: 042692650

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 27 MAR 2018 (1) FOJA(S)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA(S)

AGENCIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y 29 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHEB100516 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/07/2016 15:32:59

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091245599-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ZAMBRANO
XAVIER EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MGS.DERECHO.ECONOMICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA MENDOZA ANGEL HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO RODRIGUEZ REDECTA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-05
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU09124559 9<<<<<<<<<<<<<<<
1982080 3M2027100 5ECU<<<<<<<<<<<
MEJIA<ZAMBRANO<<XAVIER<EDUARDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

241
241 - 148
0912455998
MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA 8
TARQUI
PARROQUIA

CNE

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 27 MAR 2018 FOJA(S)

NOTARIA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912455599

Nombres del ciudadano: MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DERECHO.ECONOMI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA MENDOZA ANGEL HUGO

Nombres de la madre: ZAMBRANO RODRIGUEZ REDECTA DOLORES

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

N° de certificado: 177-045-88291

177-045-88291

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia de documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: antinas@registrocivil.gob.ec

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024548

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 01 de agosto de 2017, se ha otorgado ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, la escritura pública de fusión por absorción de las compañías **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, CITAMED S.A., SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** por **WILENY S.A.,** disolución anticipada de las primeras; aumento de capital y reforma del estatuto de esta última habiéndose presentado copias de la referida escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNICAI-17-0846** de 13 de diciembre de 2017 y la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No.**SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1881-M** de 18 de diciembre de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones ADM-08396 de 5 de septiembre de 2006, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2006, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014 y MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR la disolución anticipada de las compañías **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, CITAMED S.A., SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**; la fusión que por absorción hace **WILENY S.A.,** de conformidad con los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en el *portal web institucional de la Superintendencia* de Compañías, Valores y Seguros

ARTÍCULO SEGUNDO - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba el aumento de capital suscrito de la compañía ***WILENY S.A.,*** *en* ***SEISCIENTOS*** **CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** dividido en **SEISCIENTAS CATORCE MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y DOS** acciones de **UN DOLAR** cada una y la reforma de su estatuto social, según lo constante en dicha escritura.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto, Vigésimo Primero, Trigésimo, Vigesimo Segundo Vigésimo Noveno y Vigésimo del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de *la escritura pública que* se aprueba y de las de constitución de las compañías absorbente y absorbidas, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten las razones correspondientes

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que *el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil*: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro; y, b) cancele las inscripciones correspondientes a las escrituras públicas de constitución de las compañías **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE *SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR* S.A. REDVITAL, CITAMED S.A., SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, en virtud de que dichas compañías han sido absorbidas por la compañía **WILENY S.A.**

ARTÍCULO QUINTO - DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil anote esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que *hayan adquirido con anterioridad a esta fecha las* compañías que hoy se absorben, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 18 de diciembre de 2017.

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

NRA/AMR/MGC/MEM
Exp. No. 119499 /96970/149421/134050/138474/142677/104353
Trámite # 55100-0041-17

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

No. 20170901016P

ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑÍAS RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., CITAMED S.A., Y SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, FUSION POR ABSORCION QUE REALIZA DE ESTAS LA COMPAÑÍA WILENY S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE WILENY S.A.----------

CUANTIA: DISOLUCIONES ANTICIPADAS Y FUSION POR ABSORCION: INDETERMINADA----------

CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL U.S.$ 614,642.00--

DI 4 COPIAS

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy uno de agosto del dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME,** Notaria Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor Abogado **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO**, en calidad Gerente y Representante Legal de la compañía **WILENY S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Abogado; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; la señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**

Gerente General y Representante Legal de la compañía **RODIGINAI S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva; mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, en calidad Gerente General y Representante Legal de la compañía **BISERGLO S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de *profesión Ejecutiva; mayor de edad, domiciliada en esta* ciudad, por sus propios derechos; la señora **LUZ STELLA HERNANDEZ BUITRAGO**, en calidad Presidente y Representante Legal de la compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL,** de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, de *profesión Administradora;* mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; la señora **LUZ STELLA HERNANDEZ BUITRAGO**, en calidad Gerente General y Representante Legal de la compañía **CITAMED S.A.,** de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, de profesión Administradora; mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; el señor **ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS,** en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, de la compañía **SEDIMEI S.A. *SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS*** **E INSUMOS,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión Ejecutivo, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; y, el señor ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, en calidad Presidente y Representante Legal de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS**

REPFARM S.A., *de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil* casado, de profesión Ingeniero; mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; Los comparecientes declaran ser mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en *virtud de haberme* exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DISOLUCION ANTICIPADA, FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de éste instrumento público, por una parte el señor Abogado **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO**, en calidad Gerente y Representante Legal de la compañía **WILENY S.A.,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha treinta y uno de Julio de dos mil diecisiete; la señora

GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, en calidad Gerente General y Representante Legal de la compañía **RODIGINAI S.A.,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha veintiocho de Julio de dos mil diecisiete; la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA,** en calidad Gerente General y Representante Legal de la compañía **BISERGLO S.A.,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha veintiocho de Julio de dos mil diecisiete; la señora **LUZ STELLA HERNANDEZ BUITRAGO,** en calidad Presidente y Representante Legal de la compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha veintiocho de Julio de dos mil diecisiete; la señora **LUZ STELLA HERNANDEZ BUITRAGO,** en calidad Gerente General y Representante Legal de la compañía **CITAMED S.A.,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha treinta y uno de Julio de dos mil diecisiete; el señor **ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS,** en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E**

INSUMOS, según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha treinta y uno de Julio de dos mil diecisiete; y, el señor ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, en calidad Presidente y Representante Legal de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** según nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada de fecha veintiocho de Julio de dos mil diecisiete; **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.A.-** La compañía anónima denominada **WILENY S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 09 de Mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de Junio del 2005. **DOS. B.-** Con fecha treinta y uno de Julio del dos mil diecisiete se celebra una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa **WILENY S.A.,** de la que se desprende la voluntad y aprobación de realizar la fusión por absorción de la empresa con las compañías: **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., CITAMED S.A., Y SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS,** aumento de su capital social con

Reformas de Estatutos sociales, documento que consta como habilitante al presente instrumento. **ANTECEDENTES: DOS.A.-** La Compañía **RODIGINAl S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 23 de Junio del 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Julio de 1989. **DOS.B.-** Posteriormente la compañía aumentó su capital mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el dos de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fecha enero veinte de mil novecientos noventa y tres. **DOS.C.-** Luego la compañía Adoptó la dolarización, aumentó su capital y reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez en mayo veintiocho del dos mil dos y fue inscrita en el Registro Mercantil el dos de septiembre del dos mil tres. **DOS.D.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzinni, de fecha enero treinta y uno del dos mil cinco, la compañía rectificó su Estatuto Social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil de fecha diecinueve de Agosto del dos mil cinco.- **DOS.E.-** Se declaró disuelta la compañía por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-uno cuatro cero cero cero

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.004
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2017
15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024548,** dictada el **18 de diciembre del 2017,** por el **Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción** de las compañías **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, CITAMED S.A., SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** que por **Fusión por Absorción** hace la compañía **WILENY S.A.,** de las compañías antes mencionadas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de fojas **55.610 a 55.689,** Registro Mercantil número **4.791. 2.-** Se efectuaron anotaciones de la Disolución y Cancelación de Inscripción de las compañías **RODIGINAI S.A., BISERGLO S.A., RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL, CITAMED S.A., SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** Se efectuaron anotaciones de la Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la compañía **WILENY S.A.,** al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57004

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil,29 de diciembre de 2017

REVISADO POR.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
Ab. Esp. Karla Par...

Nº 02[illegible]575

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas diez minutos, en el local de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** ubicado en la Urb. Santa Leonor, Mz. 2 Sl. 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.,** compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., debidamente representada por su Gerente General la señora Galicia Mejia Zevallos poseedora de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Juana Amao Ramírez, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A..** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como se corrobora con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de la que va a ser objeto la Compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., por parte de la Compañía WILENY S.A., y resolver sobre las bases de operación de la fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 338 de la Ley de Compañías; **2)** Designar al representante legal de la compañía para efectos de formalizar la fusión propuesta. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **CARLOS CUEVA MEJIA** y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señora Ab. **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX,** la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se

constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Fusión por Absorción de la que va a ser objeto la Compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., por parte de la Compañía WILENY S.A., y resolver sobre las bases de operación de la fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 338 de la Ley de Compañías. Puesta en consideración, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad de votos aprobar la fusión por absorción, al igual que aprueba las bases de operación de la fusión, de la que va a ser objeto la compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., por parte de la Compañía WILENY S.A., resolviendo de esta manera, la disolución anticipada de la compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. sin que por ello entre en liquidación. Así mismo, declara que el bloque total del patrimonio perteneciente a la compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. pasará a ser parte de la compañía WILENY S.A., traspasando dicho bloque del patrimonio a un valor presente. Así mismo ésta asumirá las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores y deudores de la Compañía absorbida. De igual forma se resuelve que los accionistas de REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A. participaran en la compañía absorbente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 338 de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Designar al representante legal de la compañía para efectos de formalizar la fusión propuesta, se pone a consideración y se somete a votación de la junta la designación del Señor Carlos Cueva Mejía en su calidad de representante legal, para que realice cuanto tramite fuese necesario para la formalización de la referida fusión, así como de la voluntad de la Junta, una vez realizada la votación la junta unánimemente resuelve la designación del señor Carlos Cueva Mejía para concretar lo antes referido.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, èstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.—f) SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A. debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejía Zevallos, ACCIONISTA; f) JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA MEJIA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 28 de Julio del 2017.

AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Esp. Karla Porras

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992407441001

RAZON SOCIAL: WILENY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: WILENY S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A Referencia: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO SOCIEDAD ANONIMA Manzana: 2 Telefono Trabajo: 042692650

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. NUEVO PANORAMA Número: LOTE 15 Referencia: JUNTO AL COLEGIO TEODORO KELLY Manzana: 8 Celular: 0994364028 Email: wilenysa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/07/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: JUNTO A TERMINAL TERRESTRE DE DURAN Edificio: PASEO SHOPPING Carretero: AUTOPISTA DURAN BOLICHE Manzana: 3 Celular: 0997822471 Email: wileny_adm@hotmail.com

NOTARIA DECIMA SEXTA
DR. CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

SE DEMUESTRA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CIUDADANO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHEB100516 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/07/2016 15:32:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992407441001

RAZON SOCIAL: WILENY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO

CONTADOR: VARGAS CARVAJAL JOSE FELIX

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/06/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	02/06/2005
FEC. INSCRIPCION:	22/06/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A Manzana: 2
Referencia ubicación: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO SOCIEDAD ANONIMA Telefono Trabajo: 042692850

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil 27 MAR 2018 FOJA(S)

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

AGENCIA FECHA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SHEB100516 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/07/2016 15:32:59

Guayaquil, 27 de Junio del 2016.

Señor Ab.
XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **WILENY S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **GERENTE** de esta Sociedad, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La Compañía **WILENY S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 09 de Mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 02 de Junio del 2005, de foja 52.837 a foja 52.857, bajo el número 10.056 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.729 del Repertorio.

Atentamente,

OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE** que antecede.-
Guayaquil, 27 de junio del 2016.

AB. XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO
C.C. # 091245559-9
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.310
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **WILENY S.A.,** a favor de **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO,** de fojas **29.681 a 29.684,** Registro de Nombramientos número **7.913**.

ORDEN, 37310

Guayaquil, 06 de julio de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante quien/es provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Cecilia Calderón Jácome
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderon Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 27 MAR 2018

NOTARIA XVI
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº

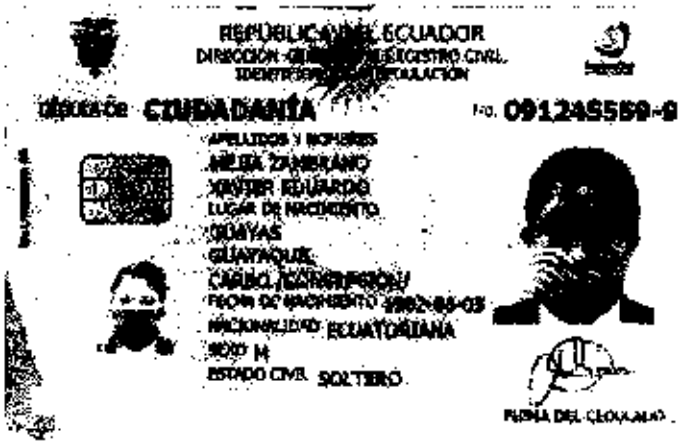

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0912455599-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ZAMBRANO
XAVIER EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN (EXTRANJERO)
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

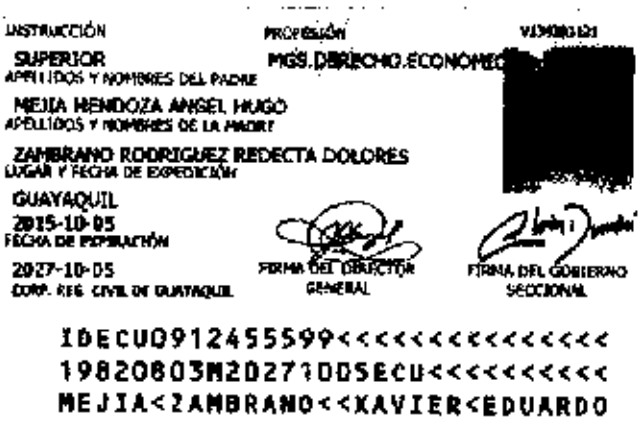

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MGS.DERECHO,ECONOMIS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA MENDOZA ANGEL HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO RODRIGUEZ REDECTA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUO912455599<<<<<<<<<<<<<<<
1982080 3M2027100SECU<<<<<<<<<<
MEJIA<ZAMBRANO<<XAVIER<EDUARDO

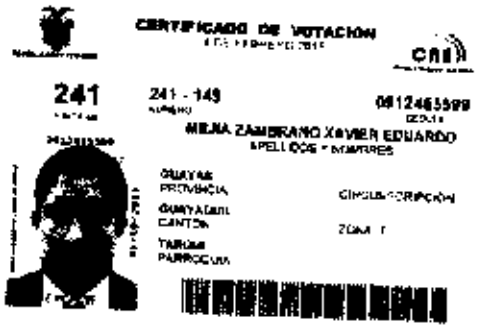

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

241
241 - 149
0912455599
MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 7

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 27 MAR 2018 FOJA(S) 69

NOTARIA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912455599

Nombres del ciudadano: MEJIA ZAMBRANO XAVIER EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.DERECHO.ECONOMI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA MENDOZA ANGEL HUGO

Nombres de la madre: ZAMBRANO RODRIGUEZ REDECTA DOLORES

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

Nº de certificado: 177-045-88291

177-045-88291

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LGE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**